

Libertad de expresión vs. creencias religiosas

Una **legislación internacional** sobre la **blasfemia** como proponen algunos dirigentes de países islámicos **desvirtuaría** el derecho a **la libertad** de expresión **y no resolvería la violencia** que (erróneamente) se le atribuye.

ÁNGELES ESPINOSA

Conocemos la secuencia. Un oscuro vídeo que se burla de Mahoma desata en medio mundo una oleada de protestas violentas contra los valores occidentales, que dejan varias decenas de muertos, entre ellos un embajador estadounidense y tres de sus guardaespaldas¹. Desde EE. UU. y Europa se pone el grito en el cielo ante la irracionalidad de la reacción, a la vez que se pide a los Gobiernos concernidos que garanticen la seguridad de sus embajadas y diplomáticos. Dirigentes políticos y religiosos de países islámicos condenan la violencia, pero aducen que la grabación ofende las creencias de los musulmanes y piden medidas para que algo así no vuelva a repetirse. Cuando dos revistas satíricas, la francesa *Charlie Hebdo* y la española *El Jueves*, se ha-

cen eco de la controversia, se las acusa de añadir leña al fuego. El incidente ha abierto un debate fundamental sobre la libertad de expresión. ¿Es un derecho universal y absoluto? ¿Debe limitarse para facilitar la convivencia entre comunidades con valores distintos?

El asunto ha dado fuelle a los más radicales en ambos bandos. Tanto los “islamófobos” como los “occidentalófobos” han encontrado munición para alentar sus ataques al otro. Por ello, me parece importante aclarar algunos puntos antes de entrar de lleno en una discusión que es altamente relevante para nuestro trabajo de periodistas. De entrada, es necesario ponerlo en contexto.

No es la primera vez que nos enfrentamos a un caso similar. Vivimos algo

Ángeles Espinosa es corresponsal de *El País* en Dubái, desde donde cubre los países ribereños del golfo Pérsico. Con anterioridad, ha estado destinada en Teherán, El Cairo y Beirut. También es autora de varios libros sobre la zona y del blog *A vueltas con el Golfo* (<http://blogs.elpais.com/a-vueltas-con-el-golfo/>).

1.- Aunque las últimas investigaciones apuntan a que el asesinato del embajador Christopher Stevens fue en realidad un atentado para el que la protesta sirvió de cortina de humo, la percepción inicial (que es la que influye en la formación de la opinión) fue que había muerto por la algarada.

2.- <http://www.ft.com/cms/s/0/500765ec-fd93-11e1-8fc3-00144feabdc0.html#axzz28mSHyU00>

parecido el año pasado, cuando el pastor Terry Jones quemó un Corán (ahora promueve *La inocencia de los musulmanes*, el infame vídeo en el origen de la última polémica); y, en 2006, a raíz de las protestas por las viñetas de Mahoma en el periódico danés *Jillands-Posten*. Dos años antes, el director de cine holandés Theo Van Gogh fue asesinado en una calle de Ámsterdam en represalia por su película *Sumisión*, en la que criticaba el tratamiento de la mujer en el islam. Pero los términos del enfrentamiento se habían fijado en 1989, cuando el ayatolá Jomeini emitió la ominosa fetua condenando a muerte a Salman Rushdie por su novela *Los versos satánicos*.

Aún incapaces de comprender el funcionamiento de la República Islámica nacida de la revolución de 1979, analistas políticos y medios de comunicación interpretaron el asunto como un conflicto entre la razón, la tolerancia y el laicismo de Occidente, por un lado, y el islam radical, teocrático e intolerante, por otro. Como ha explicado Michael Ignatieff, se tomó una maniobra política de Jomeini, quien trataba de reanimar el espíritu revolucionario tras su desastrosa guerra con Iraq, por el islam en su conjunto². De aquellos lodos, estos barro.

Ahora, las imágenes de los exaltados exhibiendo triunfalmente sus armas ante el Consulado de Estados Unidos en Bengasi, de los barbudos asaltando la Embajada de Alemania en Jartum o de un ministro paquistaní ofreciendo

una recompensa por matar al autor del vídeo que satiriza a Mahoma, solo refuerzan un estereotipo arraigado. Todo encaja y los partidarios del choque de civilizaciones se ven reivindicados.

Pocos analistas se han molestado en señalar la ausencia de espontaneidad y la escasa participación en esos disturbios en relación no ya con los cerca de 1.500 millones de musulmanes que hay en el mundo, sino con la población de las ciudades en que se han desarrollado. Para la mentalidad occidental, resulta inconcebible que alguien proteste con tanta violencia por algo tan intangible, máxime cuando problemas más graves como el elevado desempleo, la corrupción o la violación de los derechos humanos apenas generan movilizaciones en esas sociedades.

Pocos analistas señalaron la falta de espontaneidad y baja participación en los disturbios

El estupor es aun mayor en el caso de los países de la Primavera Árabe. Si antes se podían atribuir esos estallidos de fanatismo a una especie de válvula de escape ante la ausencia de vías políticas de expresión (y contar con la colaboración del autócrata de turno para reprimirlos), ahora se convierten en un examen de las intenciones democráticas de los nuevos dirigentes. EE. UU. y los países europeos se sienten especialmente decepcionados en el caso de Libia, donde creían contar

con las simpatías de la población tras su ayuda en el derribo de Gadafi.

Significativamente, la respuesta de los dirigentes tanto de países en transición (Egipto) como de autocracias consolidadas (Irán), oligarquías corruptas (Pakistán) e, incluso, democracias aliadas (Turquía) ha sido la misma: condenamos la violencia, pero no ofendan los sentimientos de los musulmanes. Sus llamamientos, más o menos velados, a que se legisle contra la blasfemia han abierto la caja de Pandora en un Occidente para el que la libertad de expresión es un derecho supremo.

El primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan, ha instado a que se reconozca la “islamofobia como un crimen contra la humanidad”³. También ha sugerido que se establezcan “leyes internacionales contra los ataques a lo que la gente considera sagrado”. No ha sido el único. Desde la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), un foro que agrupa a 56 países de mayoría musulmana más la Autoridad Palestina, se ha pedido “un código internacional de conducta para los medios de comunicación y las redes sociales que impida la diseminación de material que incite al odio”⁴.

Hasta ahí, todo bastante previsible. La OCI lleva una década haciendo campaña a favor de unas leyes universales contra

la blasfemia y su secretario general, Ekmeleddin Ihsanoglu, opina que los países occidentales se esconden “tras la excusa de la libertad de expresión” para oponerse a ellas⁵. Pero lo que ha despertado la preocupación de algunos observadores ha sido el eco que esos argumentos han tenido en otros ámbitos.

En medio del desasosiego creado por la propagación de las protestas, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, estimó que el vídeo era no solo “un acto vergonzoso y desafortunado”, sino un abuso de la libertad de expresión⁶. Ki-moon dio a entender durante una comparecencia ante la prensa que había que limitar ese derecho cuando dijo que, si la gente lo usa “para provocar o humillar los valores y creencias de otros”, no es digno de que se proteja.

La alarma aumentó al saberse que la Liga Árabe, la Unión Africana y la Unión Europea (UE) estaban trabajando para formular un acuerdo internacional que penalice la blasfemia⁷. Un comunicado conjunto⁸, sin duda destinado a calmar los ánimos, daba la impresión de subordinar la libertad de expresión al “respeto a todos los profetas, sin tener en cuenta la religión a la que pertenecen”. Además, equiparaba a los autores del vídeo y las viñetas satíricas con los violentos que

3.- <http://www.todayszaman.com/news-292579-pm-erdogan-islamophobia-should-be-recognized-as-crime-against-humanity.html>

4.- http://www.oic-oci.org/topic_detail.asp?t_id=7179&x_key=

5.- http://www.oic-oci.org/topic_detail.asp?t_id=7177&x_key=

6.- <http://www.un.org/News/Press/docs/2012/sgsm14518.doc.htm>

7.- <http://transterramedia.com/media/9622>

atacaron las embajadas occidentales en varios países y causaron muertos al afirmar que “la comunidad internacional no puede ser rehén de los actos de extremistas de ninguna de las partes”.

Pero el principal motivo de temor surgía de su compromiso de “trabajar en pro de un consenso internacional sobre la tolerancia y el total respeto a la religión, en particular sobre la base de la resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU”. Ciertos sectores ven con preocupación el endoso de la UE a esa resolución que interpretan como la “última encarnación” de los esfuerzos de la OCI para promover una ley internacional contra la injuria a la divinidad⁹.

Es un bien superior que
no cabe degradar en
nombre de religión alguna

“Donde no hay dioses no hay blasfemia”, ha sentenciado por su parte Lluís Bassets¹⁰, quien recuerda que ese castigo “es propio de sociedades teocráticas, organizadas según las leyes de los dioses y no de los humanos”. Bassets, como la mayoría de los analistas occidentales, señala que “el único límite a la libertad de expresión es la incitación a la violencia”.

Para quienes defendemos que la separación de Iglesia y Estado es uno de los pilares básicos de las sociedades democráticas, no cabe duda de que las libertades de conciencia y de expresión son un bien superior que no cabe degradar en nombre de religión alguna. Aun así, también en Occidente hay voces que consideran que la libertad de expresión no puede ampararlo todo¹¹. De hecho, ese derecho no es absoluto. Ni siquiera en Estados Unidos (a estas alturas, todo el mundo sabe que no ampara gritar “¡fuego!” en medio de un cine abarrotado sin que se haya declarado un incendio). Además, en todos los países hay límites en relación con el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Se trata de libertades y derechos individuales que no alcanzan a dioses, mitos o personajes históricos porque tampoco tienen deberes como ciudadanos.

Algunos expertos van más allá y consideran que, en aras de la buena convivencia de las sociedades multiculturales, las mayorías (cuya capacidad de aceptar la burla se ve reforzada por su posición dominante) tal vez deban establecer algunos límites para proteger a las minorías. Otros han sugerido algo similar respecto a la estabilidad en Oriente Próximo¹². Sin embargo, tal como afirma Ignatieff, aunque una sociedad libre

8.- http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/EN/foraff/132512.pdf

9.- <http://frontpagemag.com/2012/andrew-harrod/world-leaders-rally-for-blasphemy-laws/>

10.- http://internacional.elpais.com/internacional/2012/09/26/actualidad/1348683039_817306.html

11.- Ver Linda S. Heard: <http://gulfnnews.com/opinions/columnists/let-s-not-play-into-the-hands-of-islamophobes-1.1077662>

o Jordi Moreras citado en: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/21/actualidad/1348252311_491889.html

tiene el mayor interés en proteger a sus minorías, musulmanas o de cualquier otro credo, frente a la discriminación, la difamación o la violencia, “eso no incluye proteger sus doctrinas, creencias o prácticas de la crítica, el desprecio o el ridículo” a los que todos sus miembros están expuestos.

No es lo mismo blasfemia que provocación premeditada

Por supuesto, no es lo mismo blasfemia que provocación premeditada. Hay muchos países que penalizan a quien busca provocar la discriminación o la violencia contra miembros de un determinado grupo racial, étnico o religioso. El Código Penal español, por ejemplo, tipifica la incitación al odio por motivos religiosos (artículo 510.1), así como verter informaciones injuriosas (a sabiendas de su falsedad) contra los miembros de una religión (artículo 510.2). El mismo Código Penal, en su artículo 525, incluye como delito las ofensas a los sentimientos religiosos.

Es la intención lo que se castiga, no la percepción de la ofensa. Algo que en última instancia tienen que dirimir los tribunales. Así lo han entendido las comunidades islámicas europeas cuando han optado por la vía legal, en vez de

por la violencia, para recurrir la publicación en las revistas *Charlie Hebdo* y *El Jueves* de unas viñetas sobre el debate desatado por el vídeo, que consideran una agresión a sus creencias.

Incluso en EE. UU., donde la Primera Enmienda de la Constitución consagra el derecho a la libertad de expresión, la provocación intencionada puede castigarse cuando desata violencia o comportamientos fuera de la ley, según ha explicado Aryeh Neier, uno de los fundadores de Human Rights Watch¹³. Asimismo, el Congreso aprobó en 2004 una ley contra el antisemitismo (Global Anti-Semitism Review Act) que, además de tachar de antisemita la negación del Holocausto, también incluye “cualquier crítica de la religión judía o sus líderes religiosos con énfasis en el Talmud y la cábala”.

La polémica legislación contra el antisemitismo –que, con matices, también existe en algunos países europeos– da alas a los “occidentalóforos”, quienes la exhiben a menudo como prueba de los dobles estándares del mundo occidental y de su desprecio por el islam. De ahí que haya quienes propongan “ampliar esa norma para proteger los sentimientos de los adherentes de todos los credos, incluidos los musulmanes”¹⁴.

Sin descartar que pueda y deba hacerse más para salvar la brecha que existe entre las poblaciones de Occidente y del

12.- http://elpais.com/elpais/2012/10/10/opinion/1349891427_777685.html

13.- <http://www.project-syndicate.org/commentary/freedom--blasphemy--and-violence-by-aryeh-neier>

14.- La citada Heard en la nota 11.

mundo islámico, la tendencia de ciertos grupos a reaccionar con violencia ante lo que consideran blasfemo no puede ser el criterio para imponer límites a la libertad de expresión. A parte de satisfacer a los sectores más radicales de sus respectivas sociedades, los llamamientos de algunos dirigentes a una legislación universal contra la blasfemia constituyen una trampa. En primer lugar, una medida de ese tipo degradaría las libertades de conciencia y expresión en aras de divinidades ajenas al derecho positivo. Por otra parte, tampoco solucionaría la violencia en aras de la cual se propone.

La mejor defensa de la libertad de expresión es su ejercicio responsable

Solo hay que ver los excesos a los que han conducido las leyes contra la blasfemia en países como Pakistán (el último: una niña con síndrome de Down que se arriesga a la muerte porque un vecino la acusa de haber roto una página del Corán¹⁵) o en Egipto (donde en la locura posvídeo se llegó a acusar a dos niños coptos de haber orinado sobre el mismo libro, aunque el juez desestimó finalmente el caso¹⁶). Por lo demás, esas

normas solo protegen a la secta dominante o la interpretación religiosa oficial en cada país, como prueban las vejaciones y discriminación a la que son sometidos los chiíes en países de mayoría suní, los suníes en países de mayoría chií, o cristianos, sufíes, baháís y ateos en ambos¹⁷.

Una legislación internacional contra la blasfemia no solo consagraría las violaciones de derechos que se cometen bajo su amparo en países islámicos, también daría cobertura a los intentos de silenciar las críticas en países autoritarios como Rusia¹⁸. Pero, además, reavivar esa discusión medieval desvía de las causas de la violencia que ha desatado el debate y que tienen poco que ver con la libertad de expresión. Cualquier observador atento de lo ocurrido a raíz del controvertido vídeo ha podido apreciar que, como en los casos anteriores, han sido grupos políticos con intereses muy concretos los que han prendido la llama, explotando, eso sí, los sentimientos religiosos de quienes podían sentirse ofendidos por las imágenes.

Como ya se ha contado en otros lugares, el tráiler de la falsa película estaba colgado en internet desde junio y apenas nadie lo había visto hasta que dos cadenas de televisión afiliadas con sendos

15.- <http://www.bbc.co.uk/news/world-asia-19311098>

16.-http://news.yahoo.com/egypt-frees-2-coptic-boys-held-quran-defiling-190054905.html;_ylt=A2KJjagkgHJQkxQAhcPQtDMD

17.- http://www.nytimes.com/2012/09/19/opinion/friedman-look-in-your-mirror.html?emc=tnt&tntemail0=y&_r=0moc.semityn.www

18.- <http://vaticaninsider.lastampa.it/en/homepage/news/detail/articolo/18401/>

partidos salafistas egipcios empezaron a encrespar a sus seguidores justo en vísperas del aniversario del 11-S. En Libia, aún está en discusión si la protesta fue una mera cobertura para el atentado contra el embajador estadounidense. En otros países, como Yemen, Afganistán y Pakistán, el asunto sirvió de pretexto para aventar un grave descontento contra los ataques de “drones” con los que EE. UU. combate a Al Qaeda, sin consideración ni por las víctimas civiles ni por su soberanía nacional. Muchos se subieron al carro una semana más tarde como si no quisieran quedarse atrás.

Alguien tan poco sospechoso de complacencia con Occidente como Tariq Ramadan, profesor de Estudios Islámicos Contemporáneos en Oxford y nieto del fundador de los Hermanos Musulmanes, apunta a “luchas sobre el poder y la autoridad religiosa” en una región que está en proceso de redefinición. “Una nueva forma de populismo está siendo utilizada para movilizar a la multitud, para alimentar y dirigir su furia”, ha escrito. Junto con otros autores, Ramadan se ha referido a las políticas de EE. UU. en Oriente Próximo para enmarcar el fenómeno de las protestas. Si bien es

cierto que las intervenciones en Afganistán e Iraq, los “drones”, Guantánamo o el abandono de los palestinos fomentan una profunda desconfianza hacia Occidente entre los musulmanes, esos problemas nada tienen que ver con la libertad de expresión.

A falta de un consenso global sobre la universalidad de ese derecho (del que hoy por hoy estamos muy lejos), es previsible que incidentes similares vuelvan a repetirse en el futuro próximo. ¿Qué hacer entonces?

Como periodistas debemos buscar una forma de afrontarlas que no nos convierta en cómplices de la sinrazón. Si mi experiencia de casi 30 años dedicada a cubrir el mundo árabe e islámico puede servirle a alguien, yo sugeriría algo muy básico: huir del amarillismo, evitar la tentación de los titulares espectaculares, buscar qué intereses están detrás tanto de los repentinos estallidos violentos como, en su caso, de las posibles provocaciones y poner en contexto lo que escribimos. En definitiva, no demonizar al otro con generalizaciones injustas y peligrosas. La mejor defensa de la libertad de expresión es su ejercicio responsable. ■